



Firmado digitalmente por:
GOMEZ VALVERDE Jaime FAU
20131378549 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 06/04/2022 01:01:14-0500

*Jurado Nacional de Elecciones Dirección Central
de Gestión Institucional*

RESOLUCION N° 126-2022-DCGI/JNE

Lima, 06 de abril de 2022

VISTOS:

El Informe N° 000082-2022-LOG/JNE, de fecha 04 de abril de 2022, de la Unidad Orgánica de Logística, y el Informe N° 000024-2022-GLC-DGNAJ/JNE, de fecha 05 de abril de 2022, de la Dirección General de Normatividad y Asuntos Jurídicos, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución N° 09-2022-DCGI/JNE, de fecha 17 de enero de 2022, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones del Jurado Nacional de Elecciones, para el año fiscal 2022.

Que, el numeral 15.2 del artículo 15 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 082-2019-EF (en adelante, El TUO de la Ley), dispone que el Plan Anual de Contrataciones que se apruebe debe prever las contrataciones de bienes, servicios y obras cubiertas con el Presupuesto Institucional de Apertura, con independencia de que se sujeten al ámbito de aplicación de la presente norma o no, y de la fuente de financiamiento.

Que, el numeral 6.2 del artículo 6 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 344-2018-EF y modificatorias (en adelante, El Reglamento), señala que luego de aprobado el Plan Anual de Contrataciones, este puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones.

Que, mediante Informe N° 000082-2022-LOG/JNE, de fecha 04 de abril de 2022, la Unidad Orgánica de Logística, solicita la modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Entidad 2022, para la inclusión del siguiente procedimiento de selección:



Firma
Digital

- Contratación Directa “Servicio de Alquiler de Inmueble para el JEE de Huaytará ERM 2022” por el valor estimado de S/ 39,000.00, en la Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios, Presupuesto de Elecciones Regionales y Municipales 2022, con fecha prevista de convocatoria Abril 2022.

Que, sobre la inclusión del procedimiento de selección por Contratación Directa “Servicio de Alquiler de inmueble para el JEE de Huaytará ERM 2022”, por medio del memorando N° 000244-2022-LOG/JNE la Unidad Orgánica de Logística solicita la contratación del servicio de alquiler para 77 JEE, entre ellos el de Huaytará, adjuntado el requerimiento de servicios N° 00632, por lo que a través del Informe N° 050-2022-RNCP-LOG-DGRS/JNE, se determinó el valor estimado por el monto de S/ 39,000.00 (Treinta y nueve mil con 00/100 Soles); asimismo el presente servicio cuenta con la Certificación N° 00665-2022-DGPID/JNE, de fecha 31 de marzo de 2022, que garantiza su financiamiento, por lo que correspondería solicitar su inclusión en el PAC-2022 del JNE para continuar con la contratación.

Que, a través del Informe N° 000024-2022-GLC-DGNAJ/JNE, de fecha 05 de abril de 2022, la Dirección General de Normatividad y Asuntos Jurídicos, señala que es procedente la modificación del Plan Anual de Contrataciones 2022 para la inclusión del procedimiento de selección, al que se refiere el cuarto considerando de la presente Resolución.

Firmado digitalmente por:
CAHUANA CACEDA Abdias FAU
20131378549 soft
Motivo: Doy Vº Bº
Fecha: 05.04.2022 15:22:53 -0500

Firmado digitalmente por:
CAHUANA CACEDA Abdias FAU
20131378549 soft
Motivo: Doy Vº Bº
Fecha: 05.04.2022 15:22:53 -0500

Firmado digitalmente por:
DELGADO LLANOS Claudett
Katerina FAU 20131378549 soft
Motivo: Doy Vº Bº
Fecha: 05/04/2022 11:24:22-0500



Firmado digitalmente por:
AREVALO BARRIGA Victor
Raul FAU 20131378549 soft
Motivo: Doy Vº Bº
Fecha: 05/04/2022 13:56:36-0500



Firmado digitalmente por:
GOMEZ VALVERDE Jaime FAU
20131378549 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 06/04/2022 01:01:14-0500

*Jurado Nacional de Elecciones Dirección Central
de Gestión Institucional*

RESOLUCION N° 126-2022-DCGI/JNE

Que, conforme al numeral 6.1 del artículo 6 del Reglamento “El Plan Anual de Contrataciones es aprobado por el Titular de la Entidad o por el funcionario a quien se hubiera delegado dicha facultad de conformidad con las reglas previstas en la normatividad del Sistema Nacional de Abastecimiento”.

De igual manera, el numeral 7.5.2 de la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD del Plan Anual de Contrataciones, señala que: “Toda modificación del PAC debe ser aprobada, en cualquier caso, mediante instrumento emitido por el Titular de la entidad o el funcionario a quien se haya delegado la aprobación de la modificación del PAC. En el caso que se modifique el PAC para incluir procedimientos, el documento que aprueba dicha modificación deberá indicar los procedimientos que se desean incluir en la nueva versión, debiendo contener toda la información prevista en el formato publicado en el portal web del SEACE”; y en su numeral 7.5.3 dispone que el PAC modificado debe ser publicado en el SEACE en su integridad, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a su aprobación, así como en el portal web de la Entidad, si lo tuviere.

Que, a través del literal VII del Artículo Primero de la Resolución N° 025-2021-P/JNE, el Presidente del Jurado Nacional de Elecciones, delegó en el Director Central de Gestión Institucional la facultad de aprobar el Plan Anual de Contrataciones, así como sus modificaciones.

Que, en el presente caso es necesario modificar el Plan Anual de Contrataciones del Jurado Nacional de Elecciones para el año fiscal 2022, con la inclusión del procedimiento de selección señalado en el Anexo N° 01, que forma parte integrante de la presente Resolución.

Que, de conformidad con el Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 082-2019-EF y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 344-2018-EF y modificatorias, así como las facultades delegadas a través de la Resolución N° 025-2021-P/JNE.

SE RESUELVE:



Firma
Digital

Firmado digitalmente por
CAHUANA CACEDA Abdias FAU
20131378549 soft
Motivo: Doy Vº Bº
Fecha: 05/04/2022 15:23:08 -0500

ARTÍCULO PRIMERO. - MODIFICAR el Plan Anual de Contrataciones del Jurado Nacional de Elecciones para el año fiscal 2022, incluyendo el procedimiento de selección detallado en el Anexo N° 01, que forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO. - DISPONER que la Dirección General de Recursos y Servicios, por medio de la Unidad Orgánica de Logística, publique las modificaciones antes indicadas en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado - SEACE, dentro del plazo de cinco (05) días hábiles siguientes a la fecha de su aprobación.

ARTÍCULO TERCERO. - DISPONER que el funcionario responsable de la actualización del Portal, según las normas de transparencia y acceso a la información pública, publique el Plan Anual modificado en la página Web del Jurado Nacional de Elecciones; asimismo, el Plan Anual de Contrataciones puede ser adquirido por cualquier interesado al precio equivalente al costo de su reproducción.

Regístrate y comuníquese

Firmado digitalmente por:
DELGADO LLANOS Claudett
Katerina FAU 20131378549 soft
Motivo: Doy Vº Bº
Fecha: 05/04/2022 11:24:22-0500



Firmado digitalmente por:
AREVALO BARRIGA Victor
Raul FAU 20131378549 soft
Motivo: Doy Vº Bº
Fecha: 05/04/2022 13:56:36-0500



Firmado digitalmente por:
GOMEZ VALVERDE Jaime FAU
20131378549 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 06/04/2022 01:02:08-0500

Jurado Nacional de Elecciones
Dirección Central de Gestión Institucional

RESOLUCION N° 126-2022-DCGI/JNE

ANEXO N° 01 INCLUSIÓN DE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

OSCE		PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES																									
A) NOMBRE DE LA ENTIDAD:	000010-JURADO NACIONAL DE ELECCIONES																	B) AÑO:	2022								
C) SIGLAS:	JNE																	D) UNIDAD EJECUTORA:	478								
F) PLIEGO:	031																	E) RUC:	20131378549								
Para generar el archivo XML para el SEACE Presione CTRL + Q En las columnas con encabezado Azul presione CTRL + H para obtener ayuda																											
N. REF	Item Único - Relación de ítem	TIPO DE COMPRA O SELECCION	ENTIDAD CONVOCANTE DE LA COMPRA CORPORATIVA O ENCARGADA	TIPO	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACION	N. ITEM	ANTECEDENTE	DESCRIPCIÓN DEL ANTECEDENTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	CATÁLOGO ÚNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS - ITEM (Necesita conexión a Internet)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	TIPO DE MONEDA	TIPO DE CAMBIO	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN	CÓDIGO DE UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL LUGAR DE LA PRESTACIÓN			FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	MODALIDAD DE SELECCIÓN	ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	OBSERVACIONES	DIFUSIÓN DEL PAC POR LAS FUERZAS ARMADAS	CÓDIGO ÚNICO (PRINCIPAL)	
DEPA	PROV	DIST	DEPA	PROV	DIST	DEPA	PROV	DIST	DEPA	PROV	DIST	DEPA	PROV	DIST	DEPA	PROV	DIST	DEPA	PROV	DIST	DEPA	PROV	DIST	DEPA	PROV	DIST	
751	1 - Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	293 - Contratación Directa	2 - SERVICIOS	-	0 - NO		Servicio de Alquiler de Inmueble para el JEE de Huaytará ERM2022	8013150200094969	36 - Servicio	1	1 - Soles	1.0	39000	09 06 01 00	4 - Abril 24 - Procedimiento	LOGÍSTICA		0 - Sí						



Firma
Digital

Firmado digitalmente por:
DELGADO LLANOS Claudett
Katerina FAU 20131378549 soft
Motivo: Doy Vº Bº
Fecha: 05/04/2022 11:24:40-0500

Firmado digitalmente por:
CAHUANA CACEDA Abdias FAU
20131378549 soft
Motivo: Doy Vº Bº
Fecha: 05/04/2022 15:23:30 -0500



Firmado digitalmente por:
AREVALO BARRIGA Víctor
Raul FAU 20131378549 soft
Motivo: Doy Vº Bº
Fecha: 05/04/2022 13:57:08-0500

Modificación PAC JNE 2022 – SEACE


 Bienvenido al Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado - SEACE
 40224860 -
JURADO NACIONAL DE ELECCIONES


Resumen de la versión publicada(Incluidos, Excluidos, Modificado) 2022

[Volver](#)

Año	2022		
Entidad	JURADO NACIONAL DE ELECCIONES		
Versión	14		
Fecha de registro	07/04/2022 08:47:59		
Documento de Aprobación:			
Type Documento	Resolución	Número documento	126-2022-DGJ-JNE / INE
Fecha del documento de aprobación	06/04/2022	Resolución 126-2022-DGJ-JNE /Modificar el Plan An	
Archivo del documento de aprobación			
Persona que aprueba el documento			
Nombres	JAIME_GOMEZ VALVERDE		
Type Documento	DNI	Número documento	29489028
Cargo de la persona que aprueba el documento	DIRECTOR CENTRAL		
Observación			
Usuario que registró	40224860		

Listado de Procesos Programados INCLUIDOS							
Nro.	Descripción	Tipo de Selección	Cant. de ITENIS	Valor Estimado(En Soles)	Mes Programado	Fondo Financiamiento	Acciones
75	Servicio de Alquiler de Inmueble para el JEE de Huaytará ERM 2022	Contratación Directa	1	39,000.00	Abri	* Recursos Ordinarios	
(1 of 1)     10 							

Listado de Procesos Programados EXCLUIDOS							
Nro.	Descripción	Tipo de Selección	Cant. de	Valor Estimado(En	Mes	Fondo Financiamiento	Acciones
Condiciones de uso							

a Consultas: 6143636 | Horario de Atención: 08:30 A 17:30. Sede Central: Av. Gregorio Escobedo cdra. 7 s/n Jesús María - Lima 11 Perú. Requisitos Mínimos: Para visualizar correctamente el portal deberá usar el navegador Internet Explorer 10.0 ó superior, Mozilla Firefox, Google Chrome o Safari y contar con una resolución mínima de pantalla de 1280x600. Términos y